

Fecha 12.04.2009	Sección Notivial	Página pp-12
---------------------	---------------------	-----------------



Hubo 69 detenidos por tirar agua

Todos ellos fueron remitidos a distintos juzgados cívicos por desperdiciar el vital líquido en la vía pública, con motivo del "Sábado de Gloria".

(Julio Padilla Villegas/
Victoria García Peña)

Remiten a 44 personas por desperdiciar agua

Multa de mil 644 pesos o 36 horas inconvertibles

JULIO PADILLA VILLEGAS/VICTORIA
GARCÍA PEÑA
REPORTEROS

Con motivo del Sábado de Gloria y a pesar de las sanciones aplicadas a quien fuera sorprendido desperdiciando el líquido, cientos de personas disfrutaron en fuentes, albercas o directo de la llave, por lo que más

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 32507.20
Tam: 609 cm2
GNAJERA

Fecha 12.04.2009	Sección Notivial	Página pp-12
---------------------	---------------------	-----------------

de 44 personas fueron remitidas a distintos juzgados cívicos por desperdiciarla.

El Sábado de Gloria se conmemora la renovación de las promesas bautismales, y es por ello que se acostumbraba a usar **agua** en abundancia, con lo que se representa el signo de vida y purificación; sin embargo, las medidas tomadas debido a la falta de **agua** en el Valle de México, en esta ocasión no fueron tomadas únicamente para la gente que se mojara celebrando este día, sino, también a las personas que fueran sorprendidas lavando sus autos o banquetas con la manguera.

Gracias al operativo que la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF) puso en marcha con el fin de evitar que la población desperdicie el vital líquido, sobre todo ante la escasez en algunas colonias capitalinas, debido al corte del suministro del

Sistema Cutzamala, fue posible detener y sancionar a estas personas.

La SSP-DF informó que las delegaciones con mayor incidencia son Iztacalco y Cuauhtémoc.

En la primera fueron sorprendidas 17 personas que desperdiciaban el líquido, entre ellas 13 en la colonia 2 de Octubre y dos en la Agrícola Pantitlán, mientras en la Cuauhtémoc se detuvo a 15 ciudadanos en las colonias Santa María la Ribera, Buenavista y Guerrero.

Por otra parte, en las delegaciones Gustavo A. Madero e Iztapalapa se sancionaron a cinco personas en las colonias Progreso Nacional, Santa Cruz Aztlahuacán y Valle de Luces. En Miguel Hidalgo y Azcapotzalco únicamente fue arrestada una persona en cada delegación por los motivos referidos.

Las edades de las personas consignadas fluctúan entre 14 y 58

años y serán sancionadas con un arresto de 25 a 36 horas por violar el artículo 8 fracción XVIII de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal y dicha sanción es conmutable con el pago de una multa de mil 644 pesos.

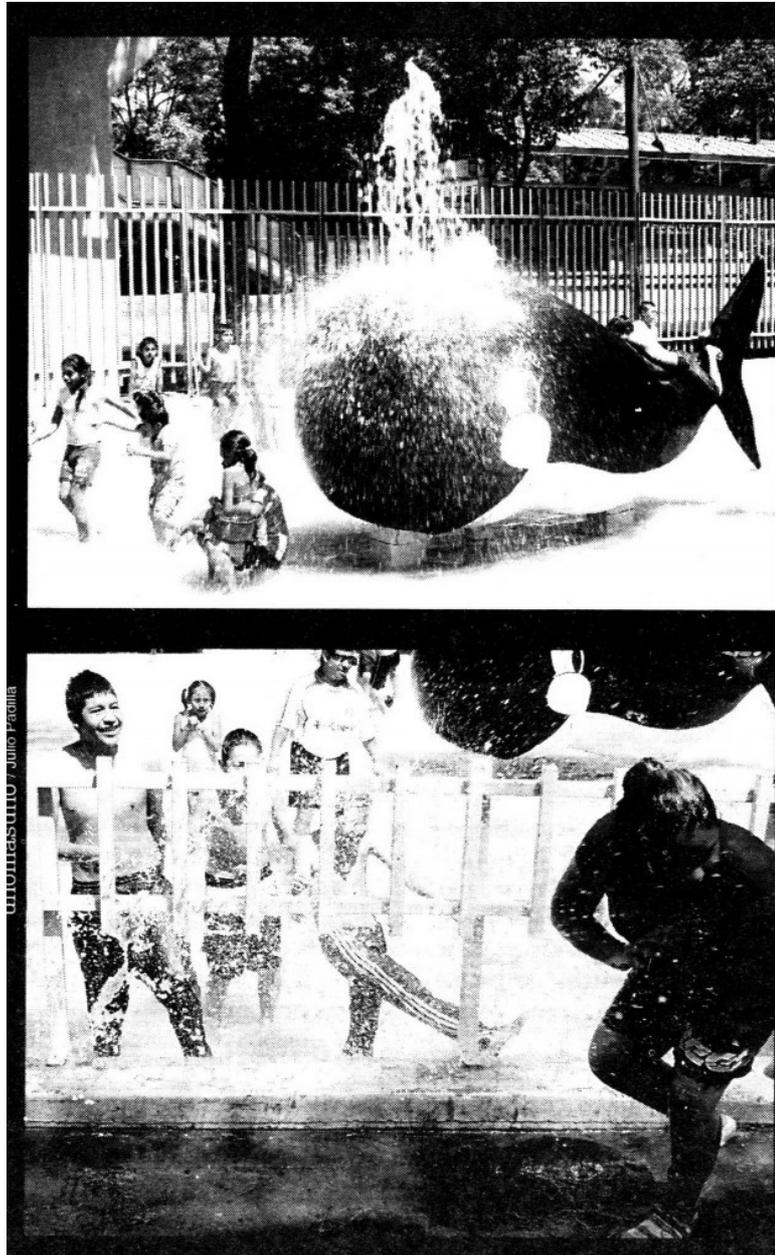
A los menores de edad no se les aplica sanción alguna, pero sus padres reciben una llamada de atención del juez calificador, precisó la SSPDF.

La detención de estas personas, fue gracias al patrullaje efectuado por los uniformados, tanto en tierra como en forma aérea, ya que un helicóptero de la corporación sobrevuela la ciudad, a fin de ubicar infractores.

Asimismo, las denuncias ciudadanas que se recibieron mediante el número telefónico del Centro de Atención del secretario de Seguridad Pública y marcar al número telefónico 52-08-98-98.



Fecha 12.04.2009	Sección Notivial	Página pp-12
---------------------	---------------------	-----------------



Bañarse, indispensable en Sábado de Gloria.